

REGISTRO SANITARIO DE COSMETICOS, PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL Y DEL HOGAR

RENOVACION AUTOMATICA – PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

Documentos Requeridos

- Formulario de solicitud impreso desde la plataforma web.
- Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura vigente del laboratorio fabricante/acondicionador (si aplica) correspondiente a la clasificación del producto solicitado (Productos Nacionales) legalizado u apostillado (Importados).
- Certificado de libre venta del producto, emitido por Autoridad Sanitaria o entidad comercial, industrial o de normalización competente del país de origen del titular o fabricante, legalizado u apostillado (Importados).
- Recibo de pago de tasa.
- En caso de Maquila, certificación de fabricación del producto emitido por la autoridad sanitaria o entidad competente del país de origen del titular o fabricante, según corresponda la naturaleza del producto.
- Material de empaque.
- Inserto.
- Declaración jurada emitida por el director técnico y por el titular, que incluya el número de registro sanitario, expresando que el producto mantiene las condiciones autorizadas de dicho registro.